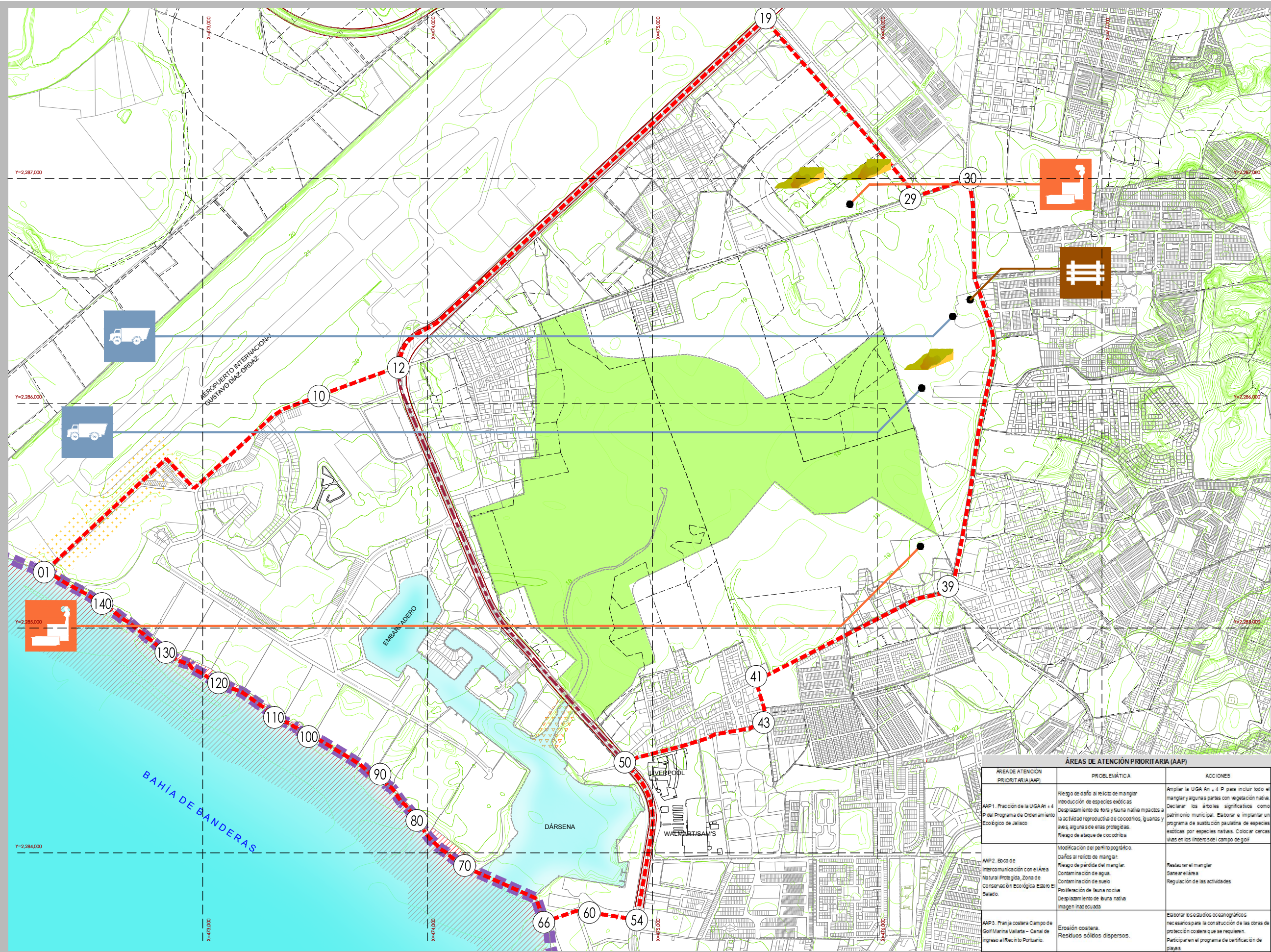




ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO URBANO DE
CENTRO DE POBLACIÓN
DE PUERTO VALLARTA JALISCO

PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO
DISTRITO URBANO 5
SUBDISTRITO URBANO 5-B "ESTERO EL SALADO"

SIMBOLOGÍA

ASPECTOS AMBIENTALES			
Número	Aspecto	Cantidad	
1	Banco de Material, depósito y criba	2	
2	Ladrillera	2	
3	Establo	1	
4	Zona de erosión	3	
5	Emisor submarino	1	
6	AAP 1	15.27 Ha.	
7	AAP 2	2.58 Ha.	
8	AAP 3	84.79 Ha.	
9	Área natural protegida, zona con fragilidad por factores ambientales indicadores y/o modificados	168.79 Ha.	

*FUENTE: ELABORADO CON ESTUDIO EN CAMPO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- LIMITE DE CENTRO DE POBLACIÓN
- LIMITE DE AREA DE APLICACIÓN
- LIMITE DE SUBDISTRITO
- LIMITE DE COLONIAS
- CURVAS DE NIVEL @ 5 MTS
- TRAZA

**ASPECTOS
AMBIENTALES**

D2-06



AGOSTO 2012

ESCALA: 1:16,500

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA



ÁREAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (AAP)		
ÁREA DE ATENCIÓN PRIORITARIA (AAP)	PROBLEMÁTICA	ACCIONES
AAP 1: Fracción de la UGA An 4 P del Programa de Ordenamiento Ecológico de Jalisco	Riesgo de daño al relicto de manglar por introducción de especies exóticas. Desplazamiento de flora y fauna nativa por impactos a la actividad reproductiva de cocodrilos, guayanas y aves, algunas de ellas protegidas. Riesgo de ataque de cocodrilos.	Ampliar la UGA An 4 P para incluir todo el manglar y algunas partes con vegetación nativa. Declarar los árboles significativos como patrimonio municipal. Elaborar e implementar un programa de sustitución paulatina de especies exóticas por especies nativas. Colocar cercas vivas en los límites del campo de golf.
AAP 2: Beca de intercomunicación con el Área Natural Protegida, Zona de Conservación Ecológica Estero El Salado.	Modificación del perfil topográfico. Daños al relicto de manglar. Riesgo de pérdida del manglar. Contaminación de agua. Contaminación de suelo. Prohibición de fauna nociva. Desplazamiento de fauna nativa. Imagen inadecuada.	Restaurar el manglar. Sanear el área. Regulación de las actividades.
AAP 3: Franja costera Campo de Golf Marina Vallarta - Canal de Ingreso al Recinto Portuario.	Erosión costera. Residuos sólidos dispersos.	Elaborar los estudios oceanográficos necesarios para la construcción de las obras de protección costera que se requieren. Participar en el programa de certificación de playas.